



Junta Distrito Municipal Batey 8

RNC 430-05563-4

"Si Participas, Crecemos"

"Distrito Municipal Batey 8, Municipio Cristóbal, Provincia Independencia, R.D."



13 de Enero 2025

RESOLUCION No. 01-13 /01/ 2026

Considerando: Que corresponde a los ayuntamientos y a las juntas de los Distritos Municipales, reglamentos y todo cuanto fuera necesario para brindarles a las comunidades desarrollo, bienestar y cultura.

Considerando: Que los ayuntamientos municipales y las Juntas Distritales han de formular su presupuesto de ley y gastos públicos para ser efectuados como lo establece la ley.

Vista la ley 176-07: la Junta del Distrito Municipal Batey 8, Municipio Cristóbal, Provincia Independencia, en sus facultades legales.

Resuelve:

Punto Único: Aprobar en efecto aprobar el Presupuesto de ley y gastos públicos para el año 2025, por un monto de **Catorce millones cincuenta y siete mil quinientos cincuenta (RDS 14, 057,550.00).**

Dada en la Honorable sala capitular de la Junta del Distrito Municipal Batey 8, Municipio Cristóbal (13) días del mes de Enero del año 2026.

LICDO. MIGUEL ANTONIO SANTOS C.

Director Distrital



LICDO. LUIS PEÑA MENDEZ.

Presidente del concejo

LICDA. VIRGINIA FELIZ SANTANA.

Vice-Directora Distrital

SR. AMABLE JULES CUEVAS.

Vice-Presidente

Amable Jules C.

SR. JOSE MIGUEL GIL BAUTISTA.

Vocal

SRA. FANNY SAURA VASQUEZ

Secretaria del Concejo

C/ Duarte #15, Distrito Municipal Batey 8, Municipio Cristóbal Provincia Independencia.
Tel: 809-798-5180/809-764-9323 e-E-mail:juntamunicipalb8@gmail.com

